

El Consejo de Gobierno aprueba un nuevo contrato marco para la reforma, reparación y conservación de las viviendas protegidas

La Comunidad de Madrid dedica 5,1 millones para mantener en buen estado el patrimonio de vivienda pública

- Se pondrán a punto los inmuebles que cambien de adjudicatario o que se recuperen, con el objetivo de sacarlos de nuevo al mercado

25 de junio de 2019.- La Comunidad de Madrid ha autorizado destinar 5,1 millones de euros (5.169.120) para posibilitar el acuerdo marco de contratación por lotes de las obras de reforma, reparación y conservación en las viviendas, locales, garajes, edificios y solares que integran el patrimonio de la Agencia de Vivienda Social regional (AVS).

El objetivo de este contrato marco, aprobado hoy por el Consejo de Gobierno regional, es realizar un mantenimiento adecuado del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Madrid.

De esta forma, se garantiza a la Agencia de Vivienda Social contar con los medios suficientes para abarcar todo su patrimonio inmobiliario y agilizar así el acondicionamiento de las viviendas que hayan cambiado de adjudicatario y de los inmuebles que hayan sido recuperados, para poder sacarlos de nuevo al mercado.

Con este contrato marco, la AVS podrá desarrollar una de sus competencias asignadas: la reparación, conservación y mantenimiento de su patrimonio inmobiliario con actuaciones para reparar las viviendas adjudicadas y la conservación de los pisos para servir al uso convenido, además del acondicionamiento de las viviendas desocupadas para una nueva adjudicación o de aquellas que hayan pasado por una ocupación ilegal.

Este acuerdo marco evita, además, la dispersión de contratos y unifica la adjudicación mediante dos lotes, los correspondientes a las zonas Este y Oeste de la región, con beneficios tanto en la mejora económica como de gestión.

El contrato tiene un plazo de ejecución de 12 meses y engloba obras de conservación, de reforma, ampliación, modernización, adaptación, rehabilitación y también aquellas obras de reparación necesarias especialmente en las viviendas que han sido objeto de mal uso o vandalismo.